

DRA. ZORAIDA HEREDIA VDA. SUNCAR: LEGADO DE UNA MUJER EJEMPLAR A LOS 40 AÑOS DE LA CEDAW.

Por

Ylonka Nacidit-Perdomo

Muy buenos días!

Deseamos, primero, agradecer al **Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM)** en la persona de su director general, el Dr. Modesto Guzmán, y al Arq. Alejandro Vignieri, Presidente de la **Comisión Filatélica** haber acogido nuestra propuesta para que se realizara una emisión postal conmemorativa del centenario de nacimiento de esta insigne dominicana.

En segundo lugar, damos nuestras gracias al respaldo institucional de la **Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)**, en la persona de su Vicepresidente, el muy apreciado amigo y escritor **Lic. Rubén Jiménez Bichara**, por su respaldo a esta y a otras iniciativas apoyadas por su gestión. De igual manera expresamos gratitud sincera a las cinco veces centenaria **Universidad Autónoma de Santo Domingo**, en la persona de su Rectora Magnífica, **Dra. Emma Polanco**, por hacer posible este acto de puesta en circulación, en este formidable Museo.

Se ha escogido hacer hoy, 17 de julio, en razón de que fue un 17 de de 1980 que la Dra. Zoraida Heredia Vda. Suncar, en sus funciones de Viceministra de Relaciones Exteriores, encabezó la Delegación del gobierno dominicano que acudió a la *II Conferencia Mundial de Mitad del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer* (Copenhague) y, firmó la ratificación de la *Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer* (CEDAW).

En unas declaraciones a la prensa local, sobre su discurso en torno a la emancipación femenina, nuestra notable Maestra expresó: «Cuando las mujeres comprendan que marchando juntas conseguirán ser respetadas y consideradas, entonces, al hombre no le quedará otro camino que aceptarla como compañera y colaboradora en pie de igualdad, en la lucha por crear una sociedad cada vez más justa.» [1]

Zoraida Heredia Vda. Suncar, no fue feminista ni se asumió nunca como tal, pero sí entró en contacto con el movimiento de mujeres que desde la Universidad Autónoma de Santo Domingo en la década del 70, lideraban los temas de las demandas de derechos para la mujer.

Fue así como desde su punto de vista social y, por supuesto, ideológico, cerró fila con el Movimiento Renovador de la UASD y, por supuesto con la ruta de demandas para que se diera apertura a la democracia. Era una mujer que sabía escuchar y, diametralmente opuesta al pesimismo. Sabía explicarse, sabía ser crítica con altura, y sabía manejar los distintos planos del silencio y de la prudencia.

Del 14 al 30 de Julio de 1980, la República Dominicana participó en la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas de la Mujer celebrada en Copenhague, Dinamarca. La delegación dominicana designada por el decreto No. 1851, estuvo presidida por la **Dra. Zoraida Heredia Vda. Suncar**, vicescanciller de la República.

En la Conferencia la República Dominicana firmó la *Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer* (CEDAW), la cual fue aprobada el 18 de diciembre de 1979, por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Correspondió este histórico hito a la Dra. Heredia Vda. Suncar, que estaba investida de poderes Extraordinarios y Plenipotenciarios para representar al gobierno dominicano.

Era la segunda mujer dominicana que, en el transcurso del siglo XX, firmaba una *Carta* de derechos de tal trascendencia, luego de que lo hiciera Minerva Bernardino, al firmar la Declaración Universal de los Derechos Humanos en San Francisco, California, en 1948.

En su DISCURSO del 17 de julio de 1980 ante las delgadas y la Mesa Directiva, la Dra. Zoraida Heredia Vda. Suncar expresó, entre otros aspectos:

«Tenemos la convicción de que ningún Estado puede avanzar, si una parte de su población queda rezagada. (...) Ningún país que establezca discriminación entre sus pobladores, hombres y mujeres y no dé las oportunidades a ambos, puede establecer derechos de igualdad, y donde no existe la incorporación de la mujer al desarrollo, la igualdad en las oportunidades como derecho inalienable de los seres humanos, jamás habrá paz en el mundo. »

Al firmar la Convención de la CEDAW, la Dra. Zoraida Heredia Vda. Suncar actúo –como expresó en su discurso- por delegación del gobierno, del Estado dominicano, que es lo mismo decir del pueblo dominicano. Firmó, estampó su firma ahí, en Dinamarca por nosotras, por las que estamos aquí presentes, por las que se fueron y pudieron disfrutar de la Convención, y por las que vendrán y tendrán que movilizarse, luchar por obtener sus derechos, y por no hacer que sucumban los principios de la no discriminación en la que se sustenta la CEDAW.

Ella sabía de la trascendencia de esa firma, y como Vicecanciller de la República, hizo que el gobierno de turno, del Presidente Antonio Guzmán, comprendiera que la libertad no es sólo retórica, que la democracia progresista no es solo ir de manera masiva a las urnas, que los compromisos internacionales no son solo para colocarnos en el mapa del concierto de las naciones, sino para que un nuevo tipo de democracia surja, la igualitaria, la democracia que es integradora, que se apoya en la lógica de lo racional, no en la medianías.

La CEDAW nos hizo, a las mujeres dominicanas, ser desde entonces sujetos globales, sujetos universales, reconocidos, sujetos políticos emergentes que no deben ser excluidos de la elegibilidad en los procesos electorales. La CEDAW es un llamamiento categórico de la comunidad internacional para que las naciones nos restauren a las mujeres lo que nos pertenece: **la existencia como sujeto histórico**. No es una convención prometedora sino garantista, abiertamente garantista que se demoró desde 1789 a 1979, doscientos años, para romper las ataduras de la subordinación, de la discriminación que los revolucionarios de Occidente, de la Francia de la Igualdad, la Libertad y la Hermandad, hicieron de nosotras. La Revolución Francesa no sólo decapitó al Rey y a la Reina, sino también a las mujeres de todo el mundo, al negarnos la condición de persona, y, por ende de ciudadanas.

La Dra. Zoraida Heredia Vda. Suncar conocía esta infra-historia, y por ello, movilizó todos sus esfuerzos para que el Estado dominicano firmara la convención de 30 artículos, para que este fuera nuestro instrumento para actuar cultural y socialmente. Ella hizo que nuestro espacio de accionar de manera pública se extendiera y, nuestra existencia

Este 40º aniversario de la CEDAW, todo esto lo esbozo, lo escribo y lo digo porque estoy plenamente convencida de que para Zoraida: **Una libertad sin la historia de la mujer no tiene sentido.**

La maestra Dra. Zoraida Heredia Vda. Suncar representa ese referente ético que requiere el momento presente, ya que fue una mujer fecunda en ideas, influida por el apostolado de quienes las antecedieron en sembrar en la consciencia de los que se inician en el arte del aprendizaje de las letras, de la escritura, y de la enseñanza, así como también de la libertad para aprender a discernir, siendo esa libertad no superficial ni líquida, sino conquistada desde la palabra.

Quizás es cierto que, la más redentora labor imperecedera de una guía de una Nación sea fabricar espíritus libres, y eso fue lo que hizo nuestra querida Zoraida.

Esta es la razón, además, por la cual presentamos, en tres minutos, en un brevísimo corto, las últimas filmicas que se conservan de ella, acompañadas cronológicamente de fotografías de su fructífera vida, cuando participó en el documental *Las Sufragistas*. Contiene tres opiniones de Doña Zoraida Heredia sobre: la emoción que sintió cuando votó en 1942 por primera vez, el ascenso de las mujeres a cargos públicos, y la participación política de las mujeres, a quienes exhortan a votar... diciéndole que: «Que piensen bien por quién van a votar... » y, que del ejercicio del sufragio depende «la Democracia en la República Dominicana».

Muchas gracias.

NOTA

[1] Zoraida Heredia Vda. Suncar. (*El Caribe*, entrevista concedida a Brunilda Rodríguez, martes 21 de abril de 1981, Sección «Estilos de vida. »).